

**ELECCIONES 2019 A JUNTA DE GOBIERNO DEL
COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE SEVILLA**

ANEXO Nº 1 (Aprobado por Junta de Gobierno de 20 de noviembre de 2018)

CALENDARIO ELECTORAL	
20-noviembre-2018	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria de elecciones y aprobación del censo electoral • Aprobación de calendario electoral. • Designación de miembros de la Mesa Electoral. • Publicación de la convocatoria en tablón de anuncios y web del Colegio. • Envío a los colegiados por correo de la convocatoria de elecciones, calendario electoral e información sobre el proceso.
21-noviembre-2018	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio del plazo para la presentación de candidaturas conforme al procedimiento que se detalla en el anexo nº 2 • Las candidaturas se presentarán en la sede social del Colegio, sita en la ciudad de Sevilla en la calle Infanta Luisa de Orleans, nº 10-bajo. • Horario: De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.
22-noviembre-2018	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la Mesa Electoral.
10-diciembre-2018	<ul style="list-style-type: none"> • Finaliza a las 15:00 horas el plazo de presentación de candidaturas y documentación complementaria.
11-diciembre-2018	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de la mesa electoral para examinar candidaturas y documentación. • Plazo de dos días para, en su caso, subsanar deficiencias o irregularidades.
18-diciembre-2018	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión Mesa Electoral para proclamación definitiva de candidaturas y exposición pública. • Designación de un interventor por cada una de las candidaturas admitidas.
20-diciembre-2018	<ul style="list-style-type: none"> • Envío a la colegiación de circular de la Mesa Electoral comunicando candidaturas y documentación para emisión del voto por correo. • Publicación en tablón de anuncios y web colegial de la anterior información.
5-enero-2019	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio campaña electoral.
24-enero-2019	<ul style="list-style-type: none"> • Fin de campaña electoral.
25-enero-2019	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración de las elecciones en la sede colegial desde las 10 horas a 20 horas, de forma ininterrumpida. • Inicio del plazo de dos días para impugnación o solicitud de corrección de errores.
30-enero-2019	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución por la Mesa Electoral de los recursos presentados. • Proclamación de candidatura electa. • Nombramiento por la Mesa Electoral de los cargos electos. • Remisión de las actas de nombramientos al Consejo Andaluz
Febrero-2019	Acto toma de posesión nueva Junta de Gobierno